

Miércoles 31 de julio de 2024.

Reunión de Política Monetaria – Julio 2024

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 5,75%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

En el escenario externo, la inflación mundial, en general, ha continuado descendiendo a un ritmo moderado, principalmente por una lenta reducción de los componentes de servicios. En Estados Unidos, el registro de inflación de junio estuvo por debajo de lo previsto y el mercado laboral ha dado señales de moderación en el margen, lo que ha vuelto algo menos restrictivas las perspectivas del mercado acerca de la política monetaria de la Reserva Federal. De todos modos, la actividad en esa economía tuvo un dinamismo mayor al previsto en el segundo trimestre. Esto contrasta con el ritmo de crecimiento acotado observado en el resto del mundo, en especial por una desaceleración mayor a la esperada en China. Las perspectivas de crecimiento a nivel global no muestran grandes cambios para este y el próximo año.

Respecto de los mercados financieros globales, en comparación con lo observado en la Reunión previa, las tasas de interés de largo plazo se encuentran algo más bajas, tanto en economías desarrolladas como en emergentes. Las bolsas han exhibido un desempeño mixto. El dólar global se apreció. Con vaivenes, tanto el precio del petróleo como el del cobre disminuyeron respecto de la Reunión previa, este último impactado en parte por las señales algo más débiles de la economía china.

En el mercado financiero local, las tasas de interés reajustables de corto y largo plazo han disminuido respecto de la última Reunión, en un contexto de tasas nominales sin grandes variaciones. El peso se depreció, en línea con la disminución en el precio del cobre. El crédito sigue débil, especialmente su componente comercial. La Encuesta de Crédito Bancario del segundo trimestre de 2024 señala que las condiciones de oferta crediticia no han variado en lo reciente para la mayoría de las carteras, mientras que la demanda de crédito continúa baja en todos los segmentos. Las tasas de colocaciones a menores plazos siguen dando cuenta de un traspaso de los recortes de la Tasa de Política Monetaria (TPM) en línea con los patrones habituales.

La actividad ha evolucionado por debajo de lo proyectado en el IPoM de junio, mientras que en la demanda los indicadores de alta frecuencia no sugieren grandes diferencias. En mayo, el Imacec no minero disminuyó 0,5% mes a mes en su serie desestacionalizada (+0,2% anual), resultado que se explicó en buena medida por factores puntuales de oferta. Los datos de actividad sectorial de junio (INE) mostraron un desempeño por debajo de lo previsto en algunos rubros. Hacia adelante, información proveniente de los catastros de grandes proyectos muestra un alza importante de los montos previstos para los próximos años. La tasa de desempleo del

trimestre móvil terminado en junio se mantuvo en 8,3%. Si bien continúan en terreno pesimista, las expectativas de las empresas y los hogares muestran cierto aumento en lo reciente.

La inflación de junio estuvo en línea con lo previsto en el último IPoM. La medida subyacente — IPC sin volátiles— tuvo una variación menor a la esperada, principalmente en los bienes y por factores que se estiman transitorios. La variación anual del IPC —serie referencial empalmada— se ubicó en 3,8% y la de la medida subyacente en 3,2%. Respecto de las expectativas de inflación a dos años plazo, tanto la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) como la Encuesta de Operadores Financieros (EOF) se encuentran en torno a 3%.

El Consejo estima que, de concretarse los supuestos del escenario central del IPoM de junio, la TPM habría acumulado durante el primer semestre el grueso de los recortes previstos para este año. La decisión de mantener en esta Reunión es congruente con la estrategia considerada en el escenario central de dicho Informe, el cual prevé que la TPM seguirá reduciéndose durante el horizonte de política monetaria, a un ritmo que tomará en cuenta la evolución del escenario macroeconómico y sus implicancias para la trayectoria de la inflación. El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de dos años.

La Minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del viernes 16 de agosto de 2024. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el martes 3 de septiembre de 2024. El Comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de ese día.